



RADICADO No. 2019 – 00577. L.S.C.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dos de marzo del dos mil veintiuno.

Como quiera, que el Doctor WILMER RAMIREZ GUERRERO, allegó la certificación del Edicto Emplazatorio publicado el 26 de enero del año pasado de los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los señores LUIS ANTONIO VILLABONA MORENO E ILVA JULIETH CARRASCAL NAVARRO, se ordena subir por secretaría al Registro Nacional de Emplazados .

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia

Consejo Superior
de la Judicatura